

NOTA INFORMATIVA

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS ADMINISTRATIVOS DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVA PARA SU NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN PUESTOS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

En Parla a 27 de enero de 2022

Reunida el 26 de enero de 2022 la Comisión de Valoración atendiendo a los apartados 4 y 6 de las bases, y según Acta emitida en la misma fecha.

Las personas candidatas consideradas aptas para su nombramiento en comisión de servicio en los puestos objetos de provisión y según lo previsto en el apartado 7.1 de las bases, presentarán en el Ayuntamiento de Parla, dentro del plazo de **10 días hábiles**, contados a partir de la publicación del resultado del proceso selectivo, **desde el 28 de enero al 11 de febrero de 2022, los documentos originales para el cotejo de la documentación presentada junto a la solicitud para participar en el presente proceso selectivo:**

- Fotocopia nítida del DNI, pasaporte o equivalente en vigor, anverso y reverso.
- Declaración de la persona interesada, conforme al modelo normalizado, en la que manifieste expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, y que acepta en todos sus extremos las presentes bases, así como que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud y en la documentación aportada.
- Certificación expedida por el órgano competente de la Administración Pública de procedencia acreditativa de que el/la aspirante es funcionario/a de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, categoría ADMINISTRATIVO/A, subgrupo profesional C1, nivel de complemento de destino consolidado, antigüedad reconocida, antecedentes de expedientes disciplinarios, así como de que se encuentra en servicio activo

A tal fin, pueden **presentarse en el área de Recursos Humanos**, sita en la segunda planta del edificio principal del Ayuntamiento de Parla, Plaza de la Constitución, nº 1, Parla, **previa concertación de cita, llamando al teléfono 916240312,**

Atendiendo al apartado 7.1 de las bases, los nombramientos quedan supeditados a *“la autorización de la administración de origen de la persona interesada para ser nombrada en comisión de servicios en el supuesto de ser seleccionada”*, la cual será recabada por el Ayuntamiento de Parla.